


Spring 2015

# Poner Fin a la Violencia Hacia la Mujer: Estrategias y Opiniones de Tres Organizaciones Feministas en Valparaíso, Chile

Hannah Neukrug  
*SIT Graduate Institute - Study Abroad*

Follow this and additional works at: [https://digitalcollections.sit.edu/isp\\_collection](https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection)

 Part of the [Domestic and Intimate Partner Violence Commons](#), [Family, Life Course, and Society Commons](#), [Gender and Sexuality Commons](#), [Inequality and Stratification Commons](#), and the [Women's Studies Commons](#)

---

## Recommended Citation

Neukrug, Hannah, "Poner Fin a la Violencia Hacia la Mujer: Estrategias y Opiniones de Tres Organizaciones Feministas en Valparaíso, Chile" (2015). *Independent Study Project (ISP) Collection*. 2133.  
[https://digitalcollections.sit.edu/isp\\_collection/2133](https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/2133)

This Unpublished Paper is brought to you for free and open access by the SIT Study Abroad at SIT Digital Collections. It has been accepted for inclusion in Independent Study Project (ISP) Collection by an authorized administrator of SIT Digital Collections. For more information, please contact [digitalcollections@sit.edu](mailto:digitalcollections@sit.edu).

**Poner Fin a la Violencia Hacia la Mujer:  
Estrategias y Opiniones de Tres Organizaciones  
Feministas en Valparaíso, Chile**  
Por Hannah Neukrug

**SIT Chile: Identidad Cultural, Justicia Social y Desarrollo Comunitario  
Valparaíso, Chile  
Primavera 2015  
Consejera: Yesenia Alegre Valencia  
Director Académico: Victor Tricot**

## **Abstract**

Violence against women is a worldwide problem that affects about 1 in every 3 women in Chile (Ministerios del Interior y Seguridad Pública, 2013). In this study, I research the responses to this issue in Chile by asking the following questions: What strategies do some feminist organizations of the civil society in Valparaíso, Chile use in order to combat violence against women: Do you strategies include men? Why or why not? I hope to accomplish three objectives: outline the deep-rooted causes of violence against women and ways to combat these causes, define the forms in which some feminist organizations try to end the violence, and describe and analyze the opinions that these organizations have regarding the role of men in the fight against the violence. The theme of this project is important to study, because violence against women is a widespread, is not adequately addressed on an institutional level in Chile, and researching this issue reveals insights that can be used to prevent the violence.

I have chosen to use a gender perspective in this study because it recognizes gender-based oppression and aims to end it. This perspective makes a distinction between sex and gender in order to assert that gender is socially constructed. Furthermore, the female gender is constructed as inferior to the male gender because society is patriarchal. This gender hierarchy is a core cause of violence against women, because men use violence to reinforce the power that the hierarchy grants them. Feminism is a way to end this violence, because it aims to uproot the patriarchy.

In order to collect my data, I interviewed women leaders of three feminist organizations in Valparaíso, Chile that combat violence against women and also participated in a demonstration to denounce femicidio. I found that all three organizations aim to make the violence visible in order to eradicate it, and they use educational and activist prevention strategies to do so. I also found that none of the organizations deliberately include men. Furthermore, though all of the leaders I interviewed believe that men should participate in the fight against violence, they maintain that men should do so outside of their feminist organizations. Thus, although it may be difficult, we should determine ways to encourage men to participate in and create their own organizations while also, of course, working to address the complex problem of violence against women in a varied and multicausal way.

## Agradecimientos

Quisiera expresar mi agradecimiento a todas las personas que me ayudaron en el desarrollo de este proyecto, incluyendo:

- Carolina Ibacache de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, Pamela Contreras de Pan y Rosas Teresa Flores, y Carolina Amaral y Natacha Gómez de La Huacha Feminista. Muchas gracias por la oportunidad de tener entrevistas con ustedes, y por su franqueza y amabilidad. Sin su ayuda, mi proyecto no hubiera sido posible.
- Yesenia Alegre Valencia. Muchas gracias por tu tiempo, ayuda, consejo, y paciencia durante el desarrollo de mi proyecto.
- Victor Tricot, Karina Bilbao, y Eduardo Urzua. Muchas gracias por su apoyo, ayuda, y ánimo durante todo del semestre. Todos ustedes son increíbles.
- Profesora Claire Kaplan. Muchas gracias por proveerme con recursos para mi investigación.
- Los estudiantes en mi programa. Muchas gracias por ayudarme a pensar más profundo pero, al mismo tiempo, divertirme durante el tiempo de este proyecto y todo el semestre. Específicamente, gracias a Blaque por inspirar el tema de mi proyecto.
- Mi familia chilena. Gracias por su hospitalidad, amabilidad, apoyo, y paciencia.
- Mi familia. Gracias (siempre) por su amor, apoyo, consejo, y consuelo.

## Índice

I. Introducción.....	4
a. Objetivos.....	4
b. Justificación del Estudio.....	5
c. Explicación del Elección de los Términos.....	7
II. Marco Teórico.....	8
a. La Perspectiva de Género.....	8
b. El Patriarcado.....	9
c. La Violencia.....	11
III. Metodología.....	12
IV. Presentación de los Resultados.....	13
a. Las Misiones de las Organizaciones.....	13
b. Las Estrategias de las Organizaciones.....	14
c. La Participación de los Hombres en las Organizaciones.....	17
d. Las Opiniones de las Organizaciones sobre la Participación de los Hombres.....	17
V. Discusión de los Resultados.....	19
a. Las Estrategias de las Organizaciones.....	19
b. Las Opiniones de las Organizaciones sobre la Participación de los Hombres.....	20
c. Otras Consideraciones sobre la Participación de los Hombres.....	22
VI. Conclusión.....	24
VII. Bibliografía.....	26

## I. Introducción

*“Hay para las mujeres una ciudadanía otra que aquella que nos señala como sujetos de derecho; una ciudadanía omitida, silenciada en los censos de población, la que se experimenta en la vulnerabilidad del cuerpo expuesto a la violencia.” (Olea, 2009, p. 7)*

31.9% de mujeres en Chile ha sufrido de violencia por sus familias, pareja, o ex pareja en 2012 (Ministerios del Interior y Seguridad Pública, 2013). Esto significa que aproximadamente uno de cada tres mujeres ha experimentado violencia intrafamiliar. Además, los hombres que perpetran la violencia no componen un pequeño grupo de ofensores reincidentes, porque uno de cada tres hombres en Chile ha usado violencia física contra una pareja mujer (Aguayo, Correa, & Cristi, 2011). Violencia hacia la mujer es un problema mundial que representa una historia de discriminación, subordinación, y opresión de mujeres. De hecho, es “una de las expresiones más extremas de desigualdad de género” (Oblitas Béjar, 2009, p. 302). Es un problema de salud pública, un problema social y político, y una violación de derechos humanos. Por muchos años, organizaciones feministas de la sociedad civil en Chile habían trabajado para terminar la violencia hacia la mujer. Estas organizaciones habían desarrollado sus propias filosofías con respecto a la forma de abordar el problema y sus propias estrategias para combatir la violencia. Voy a explorar estas filosofías y estrategias por medio de investigar estas preguntas: (1) *¿Cuáles las estrategias que algunas organizaciones feministas de la sociedad civil en Valparaíso, Chile usan para combatir la violencia contra las mujeres?* (2) *¿Estas estrategias incluyen a los hombres? ¿Por qué o por qué no?*

### a. Objetivos

Tengo tres objetivos de mi investigación. Primero, quiero explorar y resumir las causas enraizadas de la violencia hacia la mujer y maneras para combatir estas causas. Segundo, pretendo delimitar las formas en lo cual estas organizaciones intentan a poner fin a la violencia hacia la mujer. Tercero, tengo la intención de describir y analizar las opiniones de las organizaciones sobre el papel de los hombres en la lucha contra la violencia hacia la mujer.

## **b. Justificación del Estudio**

El estudio la violencia hacia la mujer en Chile, específicamente de las organizaciones feministas de la sociedad civil que trabajan en combatir esta violencia, es una investigación de vital importancia por cuatro razones principales. Primero, el problema de la violencia hacia la mujer es extendido, profundo, y grave. Chile tiene una tasa de la violencia doméstica que es la más alta en su región y también tiene una tasa de la violación que es la tercera más alta en su región (McHugh, 2013). Este problema, sin embargo, no es exclusivo de Chile; es un problema mundial. De hecho, hay una tasa global de la violencia hacia la mujer que es casi la misma que la tasa en Chile: 35% de mujeres en el mundo ha padecido violencia física y/o sexual en relaciones de pareja o violencia sexual fuera de relaciones de pareja (ONU Mujeres, 2014).

Segundo, el problema de la violencia hacia la mujer es relevante en la actualidad. Unos de los primeros esfuerzos del gobierno para identificar y promover los derechos de las mujeres—la creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) en 1991—ocurrió recientemente teniendo en cuenta la historia enraizada de la opresión y la desigualdad de la mujer (Maira Vargas, Olea Casto, Santana Nazarit, & Rojas Bravo, 2006). Además, el gobierno reconoció la violencia intrafamiliar como un problema merecedor de acción sociopolítica por la primera vez aún más tarde: en 1994 con la Ley 19.325 (Becerra & Macarena, 2011). Esta ley fue la primera ley sobre la violencia intrafamiliar, y estableció normas legales de procedimiento con respecto a la violencia intrafamiliar, sanciones para los infractores de la violencia intrafamiliar, e iniciativas para proveer protección, atención, y apoyo legal a las sobrevivientes de la violencia intrafamiliar (Morales Peillard et al., 2013; Resolución de Asamblea General 48/104). Hace sólo una década en 2005, la ley actual de la violencia intrafamiliar fue promulgada: Ley 20.066 (Morales Peillard et al., 2013). Finalmente, hace sólo cinco años en 2010, la Ley 20.480 enmendó la Ley 20.066 (Morales Peillard et al., 2013). Esta ley reconoció y amplía el castigo por el delito que se llama “femicidio,” que es definido como “la muerte de mujeres por asesinato, a determinadas motivaciones de los hombres que cometen estos asesinatos y al contexto de sociedades patriarcales” (Morales Peillard et al., 2013; Santana Nazarit & Astudillo Pérez, 2014, p. 11).

Tercero, este estudio es de vital importancia porque actualmente el gobierno de Chile no está abordando el problema de la violencia hacia la mujer adecuadamente. De hecho, las limitaciones y las fallas de las leyes y las iniciativas del gobierno están perpetuando el problema. Con respecto a las leyes del gobierno, la Ley 20.066 excluye ciertos tipos de la violencia contra la mujer por centrarse solamente en la violencia intrafamiliar. Esta ley define la violencia intrafamiliar como:

todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente...entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar. (Servicio Nacional de la Mujer, 2012-2013, p. 7)

Porque esta definición está limitada a la violencia *intrafamiliar*, excluye la violencia que los desconocidos o los pololos cometen. Esta limitación es significativa, porque en un estudio sobre la violencia en el pololeo, Mariana Madariaga encontró que 41.5% de las mujeres en seis liceos municipales de Maipú ha sufrido violencia por su pololo (Alerta temprana..., 2014). La ley 20.480 también tiene esta limitación de la definición. Declara que el femicidio es un asesinato que es cometido por “cónyuges o convivientes actuales o pasados, con o sin hijas/os en común” (Santana Nazarit & Astudillo Pérez, 2014, p. 8). Por no reconocer ciertos tipos de violencia hacia la mujer, las dos leyes consideran estos tipos de violencia ilegítima, desalientan esfuerzos que combaten estos tipos de violencia, y por lo tanto perpetúan la violencia. Otra manera en la que el gobierno perpetúa la violencia hacia la mujer por medio de las leyes es con la provisión de financiamiento insuficiente para las dos leyes de la violencia intrafamiliar (Maira Vargas et al., 2006).

Como se mencionó anteriormente, otra razón por qué el gobierno de Chile no está abordando el problema de la violencia hacia la mujer adecuadamente es porque hay limitaciones y fallas de las iniciativas del gobierno. Unos de las fallas es que desde la promulgación de la Ley 20.066 en 2005, la gran mayoría de las iniciativas del



gobierno han tratado de remediar los efectos de la violencia en vez de prevenir la violencia (Morales Peillard et al., 2013). Aunque, por supuesto, es necesario remediar los efectos de la violencia, el gobierno también debe centrarse en la prevención de la violencia para combatir su poder y poner fin a la violencia hacia todas. Una de las limitaciones de las iniciativas del gobierno es que proporciona apoyo insuficiente a las organizaciones de la sociedad civil (Maira Vargas et al., 2006). A causa de esto, estas organizaciones han experimentado fragmentación, una incapacidad para proveer servicios y educación, y una incapacidad para hacer acciones y campañas públicas (Morales Peillard et al., 2013). Similar a las fallas de las leyes del gobierno, las fallas de las iniciativas del gobierno también perpetúan la violencia hacia la mujer.

La cuarta y última razón por que este estudio es de vital importancia es porque el estudio puede revelar algunos aspectos cruciales de tanto la sociedad chilena como todo el mundo. Estos aspectos cruciales incluyen las causas fundamentales de la violencia hacia la mujer: las construcciones de género, el patriarcado, el sexismo, etc. Se puede usar estas revelaciones sobre las causas fundamentales de la violencia para aprender cómo prevenir la violencia.

### **c. Explicación del Elección de los Términos**

Es importante clarificar por qué he elegido usar la frase “violencia hacia la mujer” en este estudio. He decidido usar esta frase en vez de “violencia intrafamiliar,” porque la frase “violencia intrafamiliar” excluye distintos tipos de violencia que mujeres experimentan: la violencia por pololos, la violencia por desconocidos, la violencia institucional, etc. Además, he decidido usar la frase “violencia hacia la mujer” en vez de “violencia de género,” porque quiero enfocar en la violencia contra la mujer en este estudio. Por supuesto, la violencia contra personas de la comunidad LGTTBI en Chile también es grave y también tiene que terminar. Sin embargo, he decidido enfocarme en la violencia contra la mujer específicamente. Además, aunque la violencia contra los hombres existe en Chile, el perpetrador es un hombre en 9 de cada 10 denuncias por la violencia domestica (Los hombres ante la violencia machista..., 2012). Después de todo, he elegido usar la frase “violencia hacia la mujer” para especificar mi enfoque y, al mismo tiempo, incluir a todos tipos de violencia contra la mujer.

## II. Marco Teórico

### a. La Perspectiva de Género

La idea central de la perspectiva de género es una separación entre los ideas del sexo y el género para “reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual” (Lamas, 1996, p. 5). Esta perspectiva comenzó a causa de los movimientos feministas de los 70s que intentaron cambiar el concepto de la violencia doméstica de un asunto privado a un asunto público (Morales Peillard et al., 2013). La perspectiva de género es la perspectiva más adecuada con respecto al tema de la violencia hacia la mujer. Marta Lamas (1996), una antropóloga y activista feminista, explica que la perspectiva de género es más adecuada porque para realizar igualdad entre mujeres y hombres, se tiene que “comprender las razones y los orígenes de la discriminación femenina” (p. 1). La perspectiva de género identifica las razones y los orígenes (Lamas, 1996). Lamas (1996) explica que la perspectiva de género demuestra que la discriminación femenina surge de “los presupuestos sociales que han impedido la igualdad” (p. 2). Según Lamas (1996), después de identificar los orígenes de la discriminación femenina, la perspectiva de género “se propone eliminar las discriminaciones reales” por medio de “establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad” (p. 10). En resumen, la perspectiva de género es la perspectiva más adecuada porque su objetivo es transformar la sociedad para terminar con la subordinación de la mujer (Miranda-Novoa, 2012, p. 347).

Como se ha mencionado anteriormente, la idea central de la perspectiva de género es una separación entre las ideas del sexo y el género. Esto significa que mientras que el sexo es biológico, el género es una construcción social y simbólica. Específicamente, el género es “un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres” que sociedad y cultura crea (Lamas, 1996, p. 2). Por eso, la construcción social del género, no el sexo biológico, determina y construye los identidades del masculino y el femenino (Lamas, 1996).

El significado del término “género” ha cambiado con el tiempo, pero el significado actual se comenzó a desarrollar en 1949 con el libro “El Segundo Sexo” por la existencialista, teórica social, y feminista Simone de Beauvoir (1949/1998). En este libro, Beauvoir (1949/1998) intenta contestar la pregunta, “¿Qué es una mujer?” (p. 3). Por su intento, ella demuestra que la femineidad es una construcción social, y las diferencias entre el “carácter” de las mujeres y los hombres (es decir, la femineidad y la masculinidad) son los resultados de las desigualdades en las situaciones sociales de mujeres y hombres (Beauvoir, 1949/1998). Aquí, Beauvoir (1949/1998) explica esto y también explica por qué la mujer es el “otro”:

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino. Únicamente la mediación de otro puede constituir a un individuo como otro. (p. 109)

En 1955, el psicólogo e investigador John Money contribuyó a la literatura sobre género cuando propuso la frase “papel de género” para describir comportamientos atribuidas a los hombres y a las mujeres (Burin, 1996). Robert Stoller, un profesor de psiquiatría e investigador, distinguió más claramente la diferencia entre sexo y género en 1968 en su libro que se llama “Sexo y Género” (Burin, 1996). En este libro, Stoller explica que sexo es determinado por partes biológicas, mientras que género es determinado por comportamientos, sentimientos, pensamientos, y otras cosas que no son causados por la biología (Green, 2010). En 1990, la feminista y teórica de género Judith Butler promovió el concepto del género con su libro “El Género en Disputa: El Feminismo y La Subversión de La Identidad.” En este libro, Butler (1990/2007) afirma que el género es performativo; es decir, es definido por las acciones que expresan género y, por lo tanto, la identidad del género es reconstituida continuamente por la experiencia y la práctica.

### **b. El Patriarcado**

La sociedad—en Chile y en casi todo del mundo—ha creado una diferenciación entre la masculinidad y la femineidad que “es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no solo genera diferencias entre los géneros femenino y

masculino, sino que, a la vez, esas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos” (Burin, 1996). La razón por qué la sociedad ha construido género para que la feminidad sea inferior a la masculinidad es porque la sociedad es patriarcal. Cuando se distingue entre el género y el sexo, es evidente que la sociedad patriarcal, en vez de la biología, causa la subordinación y la inferioridad de la mujer (Miranda-Novoa, 2012). Sin embargo, cuando *no* se distingue entre el género y el sexo, se usa la biología para explicar la inferioridad de la mujer y, en consecuencia, para justificar y reforzar la subordinación de la mujer al hombre.

Es claro que el patriarcado ha construido la feminidad como inferior a la masculinidad. Sin embargo, ¿qué es el patriarcado? La autora Beatriz Oblitas Béjar (2009) define el patriarcado como:

un sistema de dominio, de presión y represión basado en una definición cultural de la feminidad y de la masculinidad que justifica, reproduce y tolera una serie de imaginarios y prácticas entre hombres y mujeres, que partiendo de la desigualdad y discriminación... al hombre se le dan todas las prerrogativas, cosa que se traduce en poder y por supuesto, en autoridad... la mujer es vista como la que debe obediencia y respeto (aguante) al marido. (p. 319)

Marta Fontenla (2008) añade a esta definición que en el patriarcado, los hombres, “en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva.” Así como promover discriminación y opresión, Allan Johnson (2005) explica que el patriarcado promueve el privilegio masculino por medio de ser masculino centrado.

Sociedad había sido patriarcal durante toda la historia; por esta razón, los derechos humanos siempre habían sido sólo los derechos del hombres (Lagarde, 1996). Bourdieu (1998/2000) explica que debido a que el patriarcado había existido durante toda la historia, la dominación masculina ha arraigado en la sociedad y, como resultado, ha sido aceptado y normalizado. De hecho, Lamas (1996) afirma que el patriarcado es tan poderoso e insidioso que “está tejida en las costumbres y la tradición” (p. 2).

Una forma del patriarcado es el machismo. El machismo es un concepto que está compuesto de actitudes, creencias, y comportamientos que son fundados en dos

principios: la polarización de los géneros, y la superioridad del género masculino (Lagarde, 1996). También, el concepto del machismo enfatiza y aprecia ciertas características que la sociedad atribuye al género masculino (Lagarde, 1996). Estas incluye, por ejemplo, agresión, dominación sexual, fuerza dañina, y sentidos de poder y control (Lagarde, 1996). Características como estas pueden causar a los hombres usar la violencia contra las mujeres.

### **c. La Violencia**

La raíz de la violencia hacia la mujer es el patriarcado. Según la perspectiva de género, la violencia resulta del patriarcado porque el patriarcado da a los hombres poder y dominio, y los hombres “usan la violencia estratégicamente para mantener su estatus dominante sobre las mujeres” (Morales Peillard et al., 2013, p. 19). En otras palabras, el patriarcado valida, y por lo tanto fomenta, la violencia hacia la mujer para los hombres (Hammer como citado en Tony, 2011). La conexión entre el patriarcado y la violencia es afirmado por una revisión analítica de 39 estudios que descubre que el asalto sexual está asociado significativamente con la ideología masculina (un componente principal del patriarcado) (Murnen, Wright, & Kaluzny, 2002). Para realizar la finalidad de la violencia hacia la mujer—obtener y mantener poder sobre las mujeres—los hombres deben utilizar una de las estrategias claves del control patriarcal: infundir miedo en las mujeres (Lagarde, 1996). Además, porque las jerarquías patriarcal entre los géneros ha sido normalizado y naturalizado en la sociedad, la violencia también a menudo es naturalizada (Olea, 2009, p. 8).

“La Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” de las Naciones Unidas define la violencia contra la mujer como:

todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. (Resolución de Asamblea General 48/104, p. 3)

La forma más común de la violencia hacia la mujer en Chile es la violencia por el marido o pareja masculina de la mujer (Morales Peillard et al., 2013). No obstante, hay violencia que no es perpetuada por una pareja, como violencia por desconocidos y por instituciones. La violencia puede afectar a todos los grupos de mujeres; sin embargo,

algunos grupos son más vulnerables que otros. Las mujeres que son más vulnerables incluyen “niñas, adolescentes, ancianas, mujeres migrantes, pertenecientes a una etnia, [y] mujeres sin autonomía económica o en condición de pobreza” (Los hombres ante la violencia machista..., 2012, p. 1). Por último, hay muchos tipos distintos de la violencia hacia la mujer, incluyendo la violencia física, sexual, emocional, y económica.

Aunque la violencia hacia la mujer en Chile y en el mundo es extendida, poderosa, y a menudo normalizada, la violencia puede terminar. La razón principal que explica esto es que la violencia no es innata en los hombres; al contrario, la violencia es conscientemente e inconscientemente aprendido de la sociedad (Tecla, 2000 as cited in 9). Asimismo, el machismo no es innata en los hombres—también es conscientemente e inconscientemente aprendido de la sociedad (Viñals, 2015). Para acabar con la violencia, debemos de poner fin al patriarcado que caracteriza la sociedad. Feminismo aspira a hacer esto. Según Johnson (2005), el feminismo es la única manera de “desenredar el nudo de género” y así combatir el patriarcado (p. 224). Hay muchas formas distintas de feminismo. Sin embargo, se puede definir el término en un sentido amplio como “un ámbito de producción simbólica” que reconoce la existencia de la desigualdad de género y opresión de la mujer, y por consiguiente lucha para erradicar estas cosas por medio de una transformación social (¿Qué es el feminismo?, 2008; Lagarde, 1996). A través de “transformar modelos y prácticas que nos han limitado como personas masculinas y femeninas,” feminismo tiene la potencial de terminar el patriarcado y, por lo tanto, la violencia hacia la mujer.

### **III. Metodología**

Para contestar mi pregunta de investigación, llevé a cabo un estudio de investigación cualitativa. Recogí la mayoría de mis investigaciones de tres entrevistas con mujeres que tienen posiciones de liderazgo en distintas organizaciones de la sociedad civil. Además, realicé una observación participante por participar en una demostración de una de las organizaciones. Llevé a cabo investigaciones textuales y usé estas investigaciones para analizar mis resultados y sacar conclusiones. Mis entrevistas y mi observación participante ocurrieron en la ciudad chilena de Valparaíso, y también las mujeres con las que entrevisté representan organizaciones de

Valparaíso. Realicé mis investigaciones textuales durante todo el mes de mayo de 2015. Entrevisté a Carolina Ibacache de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres en el 20 de mayo, a Pamela Contreras de Pan y Rosas Teresa Flores en el 20 de mayo, y a Carolina Amaral y Natacha Gómez (una entrevista conjunta) de La Huacha Feminista en el 22 de mayo. Participé en una demostración—la “Caminata del Silencio” de La Huacha Feminista—en el 25 de mayo.

Hay tres limitaciones principales de mi estudio. La primera es mi lente personal. Mis opiniones, parcialidades, maneras de pensar, y suposiciones que hago inevitablemente influyen mi estudio. Influyen las organizaciones que elegí para investigar, las preguntas que pregunté, las partes de las entrevistas que decidí concentrarme en, mis observaciones de la “Caminata del Silencio,” mis interpretaciones de mis resultados, y más. La segunda limitación es mi ubicación social. Soy una mujer, una joven, una estadounidense, una extranjera en Chile, una caucásica, etc. Los aspectos de mi ubicación social como estos influyen cómo las mujeres que entrevisté contestaron a mis preguntas. Específicamente, influyen la honestidad de las mujeres, su franqueza, lo que decidieron hablar de, lo que decidieron enfocar en, y más. La tercera limitación es que sólo investigué tres organizaciones. Si hubiera entrevistado más que tres organizaciones, tendría más distintas opiniones para analizar y más resultados para sacar conclusiones.

#### **IV. Presentación de los Resultados**

##### **a. Las Misiones de las Organizaciones**

La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (la Red) es una red nacional de colectivos, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, y mujeres (Ibacache, C., comunicación personal, 20 de mayo, 2015). La organización usa una postura feminista para realizar su objetivo: visibilizar la violencia hacia la mujer de distintos tipos para erradicarla. Reconoce que la violencia, un resultado de relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, viola los derechos de mujeres. También, la Red afirma que “la violencia está integrada tanto en la cultura de este país... en todas las sociedades en realidad” (Ibacache, C.,

comunicación personal, 20 de mayo, 2015). Por eso, la Red rechaza y desnaturaliza la violencia públicamente para terminarla.

Pan y Rosas Teresa Flores (Pan y Rosas) es un grupo nacional que es marxista, clasista, revolucionaria, y feminista (Contreras, P., comunicación personal, 20 de mayo, 2015). La organización lucha contra opresión patriarcal para acabar con discriminación, opresión, y explotación. Aunque el enfoque principal de Pan y Rosas es la mujer, cree que la lucha de la mujer no está separada de otras luchas por la igualdad. Esto es porque el grupo combate todos tipos de desigualdad que son causados por el capitalismo. Para realizar su enfoque principal—la lucha de la mujer—visibiliza los distintos tipos de la violencia hacia la mujer para terminar la violencia. Otros problemas de desigualdad y opresión que Pan y Rosas aborda incluyen la desigualdad salarial de la mujer, la discriminación sexual laboral, el sexismo y la heteronormativa de la educación, el matrimonio desigual, la homo-lesbo-transfobia, la ilegalidad del aborto, y la privatización de educación.

La Huacha Feminista es una organización feminista de Valparaíso que es antipatriarcal y anticapitalista (Amaral, C. & Gómez, N., comunicación personal, 22 de mayo, 2015). El grupo reconoce el patriarcado y el capitalismo como sistemas de opresión que dominan nuestra sociedad; por lo tanto, los rechaza por medio de combatir la violencia hacia la mujer. Además, La Huacha Feminista entiende que la violencia hacia la mujer está naturalizada en nuestra sociedad. Intenta a erradicar la violencia a través de la desnaturalización y, como las otras dos organizaciones, visibilizar la violencia hacia la mujer que ocurre en múltiples formas.

### **b. Las Estrategias de las Organizaciones**

La Red usa tres estrategias para combatir la violencia hacia la mujer: investigaciones, educación, y activismo (Ibacache, C., comunicación personal, 20 de mayo, 2015). Con respecto a las investigaciones, la organización lleva a cabo investigaciones y publica literatura sobre la violencia hacia la mujer en Chile. Con respecto a la educación, la Red organiza talleres y seminarios sobre la igualdad de derechos de mujeres, como el seminario que se llama “Por una Educación no Sexista.” También, la organización tiene “escuelas feministas” que mujeres de todas las edades asisten. El activismo, sin embargo, es su estrategia más importante. En 2007, formuló



una campaña pública nacional contra la violencia hacia la mujer que se llama “¡Cuidado! El machismo mata.” Cada año desde su comienzo, la Red ha actualizado los mensajes de la campaña, que todavía existe hoy. La meta de la campaña es identificar y visibilizar los tipos distintos de la violencia hacia la mujer, para que individuos e instituciones rechazan la violencia. Para lograr esta meta, la campaña utiliza carteles y otros gráficos que muestran mensajes como el título de la campaña— “¡Cuidado! El machismo mata.” La campaña también consiste en marchas que usa los gráficos. Junto con visibilizar la violencia, la campaña también identifica las raíces culturales de la violencia, hace exigencias de derechos de la mujer, condena construcciones de género restrictivos, declara apoyo de las sobrevivientes, y ordena que la gente actúe. Aquí están algunos ejemplos de los carteles de la campaña:



Fuente: ¡CUIDADO! El machismo mata. *La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres*. [Álbum de fotos]. Recuperado de <https://www.facebook.com/media/set/?set=a.154858048191.114060.140943048191&type=3>

Pan y Rosas usa estrategias de activismo y de educación para acabar con la violencia hacia la mujer y prevenir la violencia (Contreras, P., comunicación personal, 20 de mayo, 2015). Con respecto a sus estrategias de educación, la organización organiza talleres de formación sobre la igualdad y libertad de la mujer. Un ejemplo de estos talleres se llama “Taller de Género y Clase,” y aborda la situación de las mujeres trabajadoras, pobres, y estudiantes. Con respecto a sus estrategias de activismo, Pan y Rosas realiza campañas que visibiliza la violencia hacia la mujer. Una de estas campañas se llama “Derecho a Decidir = Personas Libres” aborda uno tipo de violencia institucional: la ilegalidad del aborto en Chile. Esta campaña exige un aborto legal, seguro, y gratuito. Otra campaña que representa la estrategia de activismo de Pan y Rosas se llama “Ni Una Menos.” Esta campaña visibiliza el femicidio—en particular, los 26 femicidios que ocurrieron entre enero y mayo de este año en Chile—con carteles y marchas.

Aquí está una foto de una de las marchas de la campaña “Ni Una Menos” de Pan y Rosas:



Fuente: Cruces, N. (2015, 31 de mayo). Campaña #Ni una menos. *La Izquierda Diario Chile*. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.cl/Campana-Ni-una-menos>

La Huacha Feminista también utiliza estrategias de educación y activismo (Amaral, C. & Gómez, N., comunicación personal, 22 de mayo, 2015). Sus estrategias de educación incluyen su escuela feminista de formación política, su participación en seminarios educativos sobre temas de género, y sus conversatorios. Durante los conversatorios, que ocurre una vez cada mes o mes y medio, feministas se reúnen y hablan sobre violaciones de los derechos y libertad de la mujer, como la violencia hacia la mujer. Con respecto a las estrategias de activismo de La Huacha Feminista, la mayoría manifiesta como acciones de la calle en lugares públicos. Una de estas acciones es una campaña se llama “Por una Maternidad Voluntaria y Feliz.” Esta campaña aborda la violencia institucional de la ilegalidad de del aborto, y tiene el objetivo de lograr un aborto libre, seguro, y gratuito. Otra acción de La Huacha Feminista se llama “Caminata de Silencio” tiene el propósito de visibilizar el femicidio. Esta caminata pasa el 25 de cada mes en Valparaíso. Durante la caminata, los participantes llevan carteles que muestran mujeres que fueron asesinadas por femicidio en Chile. Los participantes caminan en silencio, porque, según Carolina Amaral de La Huacha Feminista, “utilizamos el silencio como denuncia” (comunicación personal, 22 de mayo, 2015). En el fin de la caminata, una mujer lee un discurso que denuncia “momentos que explicitan el campo de batalla que son nuestros cuerpos,” como la

violencia. Después del discurso, todos los participantes gritan, “Ni una mujer menos, ni una muerta más!” Aquí está una foto del fin de la Caminata de Silencio:



Fuente: Caminata del silencio, mayo 2015. *La Huacha Feminista*. Recuperado de <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=840747949337618&set=a.840747796004300.1073741848.100002072613011&type=3&theater>

### **c. La Participación de los Hombres en las Organizaciones**

Cada una de las tres organizaciones no involucra directamente ni deliberadamente a los hombres. De hecho, aunque la campaña “Cuidado! El machismo mata” de la Red está abierta a la participación del público, las escuelas feministas y las asambleas nacionales están limitadas sólo a las mujeres (Ibacache, C., comunicación personal, 20 de mayo, 2015). La Red tiene poca participación de hombres porque, según Carolina Ibacache de la Red, su “público objetivo son las mujeres, no son los hombres” (comunicación personal, 20 de mayo, 2015). Según Pamela Contreras de Pan y Rosas, su organización trabaja en “acciones comunes [con colectivos de hombres] para instalar temas,” pero por la mayor parte los hombres no participan dentro de Pan y Rosas (comunicación personal, 20 de mayo, 2015). La Huacha Feminista tiene la misma relación con colectivos de hombres, y también por la mayor parte los hombres no participan dentro de esta organización (Amaral, C. & Gómez, N., comunicación personal, 22 de mayo, 2015). Además, como La Red, la escuela feminista de La Huacha Feminista está limitada sólo a las mujeres (Amaral, C. & Gómez, N., comunicación personal, 22 de mayo, 2015).

### **d. Las Opiniones de las Organizaciones sobre la Participación de los Hombres**

Cada representante de las tres organizaciones cree que los hombres deben participar en la lucha contra la violencia hacia la mujer, pero deben participar *fuera* de

las organizaciones feministas y en sus propias organizaciones. Carolina Ibacache de la Red piensa que los hombres que están jóvenes en particular deben participar, porque actualmente la violencia contra la mujer entre jóvenes es muy fuerte y naturalizada (comunicación personal, 20 de mayo, 2015), Por eso, el movimiento contra la violencia entre jóvenes, y en general, necesita el apoyo de los hombres para tener éxito. Al mismo tiempo, Carolina Ibacache también afirma que los hombres deben participar en sus propias organizaciones porque “ellos tienen el privilegio ser hombres” (comunicación personal, 20 de mayo, 2015).

Pamela Contreras de Pan y Rosas cree que “los compañeros hombres deben tomar la lucha en sus manos,” porque “ninguna persona será libre mientras sea oprimida y oprima a otro” (comunicación personal, 20 de mayo, 2015). En otras palabras, ella piensa que los hombres deben tener intereses en la lucha contra la violencia hacia la mujer, porque deben querer librar su sociedad de opresión. Al mismo tiempo, sin embargo, Pamela Contreras afirma que para los hombres poder participar en la lucha para los derechos de las mujeres, ellos deben que “cuestionan sus privilegios” (comunicación personal, 20 de mayo, 2015). De hecho, el privilegio de los hombres es una de las razones por qué Pamela Contreras piensa que los hombres deben participar en sus propias organizaciones. Otra razón por qué ella cree que los hombres deben participar por medio de sus propias organizaciones es porque como mujeres, “debemos tener espacios propios de auto-organización, que nos permita reconocernos como sujetas políticas” y “desarrollarnos nosotras” (Contreras, P., comunicación personal, 20 de mayo, 2015).

Carolina Amaral y Natacha Gómez de La Huacha Feminista creen que los hombres deben participar en la lucha contra la violencia hacia la mujer porque su apoyo es necesario para deconstruir las construcciones de género restrictivas y por lo tanto el patriarcado (Amaral, C. & Gómez, N., comunicación personal, 22 de mayo, 2015). No obstante, los dos también reconocen que es difícil para los hombres deconstruir estas construcciones de género restrictivas porque son profundos, estructurales, y antiguos. Así, para deconstruirlas, un hombre tiene que repensarse sus suposiciones indiscutidas y arraigadas. Aunque Carolina Amaral y Natacha Gómez piensan que los hombres deben participar en la lucha, también piensan que deben participar por medio de sus

propias organizaciones por dos razones: porque los hombres tienen privilegio como hombres, y porque “feminismo es un movimiento de mujeres” (Amaral, C., comunicación personal, 22 de mayo, 2015)

## **V. Discusión de los Resultados**

Antes de analizar los resultados y sacar conclusiones por utilizar investigaciones textuales, es importante tener en cuenta que no hay mucha literatura sobre los marcos teóricos del trabajo que hacen los hombres para combatir la violencia, y la literatura que existe es relativamente nueva (Casey & Smith, 2010).

### **a. Las Estrategias de las Organizaciones**

Un gran parte de las estrategias que las tres organizaciones usan para combatir la violencia hacia la mujer enfoca en visibilizar/sensibilizar la violencia, y todas de las estrategias enfoca en prevenir la violencia. Aunque los dos métodos de luchar contra la violencia son distintos, son complementarios porque visibilizar la violencia es una forma de prevenirla. Además, los dos tienen el mismo objetivo: erradicar la violencia hacia la mujer.

Las estrategias de las organizaciones que intentan a visibilizar la violencia son las estrategias de activismo—las campañas y las marchas. Estas estrategias, que todas las organizaciones utilizan, visibilizan la violencia para denunciarla e influenciar a otros a denunciarla. También, tratan de combatir la normalidad de la violencia—la normalidad que “muestra a las mujeres que la violencia es parte de lo que a la mujer le toca soportar” (Santana Nazarit & Astudillo Pérez, 2014, p. 136). Es importante que estrategias que luchan contra la violencia visibilicen la violencia, porque visibilizar la violencia informa al público sobre el problema. Tiene que ser informado sobre el problema para hacer acción contra el problema (Federación Española de Municipios y Provincias, 2007). Otra razón por qué es importante que estrategias de luchar contra la violencia visibilicen la violencia es porque esto causa la violencia cambiar de un problema privado a un problema público y social que, como resultado, debe abordarse al nivel de la sociedad. La “Guía de Recursos para la Acción por la Red Chilena contra la Violencia Domestica y Sexual” (2006) presenta una explicación por qué tratar la violencia como un problema privado perpetúa la violencia:

La reducción del fenómeno al espacio privado (familia) no permite ver el continuo de violencia como un componente estructural de la subordinación y la discriminación e impide cuestionar el modelo patriarcal de sociedad basado en formas de convivencia que legitiman relaciones de desigualdad y de dominio. Es este el fundamento que otorga permisividad y hasta legitimidad a la constante violación a los derechos humanos de las mujeres, que en su forma más extrema termina en la muerte de tantas. (p. 8)

Como se mencionó anteriormente, todas de las estrategias de las organizaciones se enfocan en prevenir la violencia hacia la mujer. La prevención de la violencia, en vez de remediar las consecuencias de la violencia, es la mejor manera de luchar contra la violencia porque detiene la violencia antes de que ocurra (ONU Mujeres, n.f.). Hay dos componentes principales de las estrategias de prevención que deben de existir para que los esfuerzos tengan éxito (Federación Española de Municipios y Provincias, 2007). Primero, las estrategias deben que proporcionar información y sensibilización con respecto a la violencia (Federación Española de Municipios y Provincias, 2007). Las estrategias de activismo de las organizaciones proporcionan ambos de estos. Segundo, las estrategias deben que educar (Federación Española de Municipios y Provincias, 2007). La educación es crucial para “la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y competencias que eviten la violencia futura” (Federación Española de Municipios y Provincias, 2007, p. 28). Las estrategias de educación de las organizaciones, que todas las organizaciones utilizan, cumplen este componente. Porque las estrategias de las organizaciones abarcan los dos componentes principales que los esfuerzos de prevención deben que tener para realizar éxito, se puede concluir que las organizaciones tienen el potencial para causar un impacto en la violencia hacia la mujer.

#### **b. La Opiniones de las Organizaciones sobre la Participación de los Hombres**

Todas las representantes de las organizaciones creen que los hombres deben participar en la luchar para erradicar la violencia hacia la mujer. Parece que gran parte de la literatura académica sobre marcos teóricos del trabajo contra la violencia de los hombres apoya esta opinión (Oblitas Béjar, 2009; Phillips, 2015; Casey & Smith, 2010;

Crowe, 2011). Las representantes indican tres razones en particular por qué los hombres deben participar. Primero, Carolina Ibacache de la Red afirma que el movimiento contra la violencia necesita el apoyo de los hombres para tener éxito (comunicación personal, 20 de mayo, 2015). La triste realidad es que el patriarcado y así las estructuras de poder desiguales entre los hombres y las mujeres son tan arraigados en nuestra sociedad que todos nosotros—tanto hombres como mujeres—debe deliberadamente contrarrestar estas estructuras y luchar contra la violencia (Crowe, 2011). Segundo, Pamela Contreras de Pan y Rosas afirma que los hombres deben tener intereses en la lucha contra la violencia hacia la mujer, porque deben querer librar su sociedad de opresión (comunicación personal, 20 de mayo, 2015). En otras palabras, todas las personas deben tener intereses en el movimiento porque una sociedad desigual e injusta perjudica a todos los miembros, mientras una sociedad igualitaria sin jerarquías beneficia a todos (Phillips, 2015). La perspectiva de género también mantiene que tanto las mujeres como los hombres deben tener intereses en la igualdad de las mujeres, porque “si cambian las cosas para ellas, también deben cambiar para ellos, en beneficio de ambos y de la sociedad” (Miranda-Novoa, 2012, p. 347). Tercero, Carolina Amaral y Natacha Gómez de La Huacha Feminista creen que los hombres deben participar en el movimiento porque ellos son necesarios para deconstruir las construcciones de género restrictivas y por lo tanto el patriarcado (comunicación personal, 22 de mayo, 2015). Esto es porque si los hombres no contrarrestaran el patriarcado conscientemente y activamente, lo perpetuaría con complicidad. Igualmente, si los hombres no contrarrestaran la violencia hacia la mujer conscientemente y activamente, la perpetuaría con complicidad (Kannen, 2009). Otras dos razones por qué los hombres deben participar en la lucha contra la violencia que las representantes no mencionan incluyen que es la responsabilidad de los hombres de poner fin a la violencia porque son los perpetradores, y los hombres son más propensos estar influenciados a no usar violencia por otros hombres que mujeres (así más participantes que son hombres causa un mayor potencial para prevenir la violencia) (Flood, 2005-2006).

Aunque todas las representantes de las organizaciones piensan que los hombres deben participar en la lucha contra la violencia hacia la mujer, también todas

creen que deben participar fuera de las organizaciones feministas en sus propias organizaciones. Las representantes de las tres organizaciones explican que los hombres no deben participar dentro de sus organizaciones porque los hombres tienen privilegio. Todos los hombres tienen este privilegio porque es innato y por lo tanto inevitable. Mejor dicho, independientemente de cómo un hombre piensa y se comporta, él vive en un sistema patriarcal que le da privilegio y le influencia a utilizar y proteger su privilegio (Johnson, 2005). Las representantes creen que los hombres no deben participar en sus organizaciones porque el privilegio de los hombres es a costa de los derechos de las mujeres ya que el privilegio subvierte a las mujeres. Otra razón por la que las representantes mantienen que los hombres deben participar fuera de sus organizaciones es porque creen que las mujeres deben tener su propio espacio para desarrollar, reconocerles como agentes de cambio, y unirse para luchar por sus derechos como un grupo. Si los hombres participaran en sus organizaciones, ocuparían el espacio metafórico de las mujeres y, por lo tanto, impediría a las mujeres realizar estas cosas vitales.

### **c. Otras Consideraciones sobre la Participación de los Hombres**

Cuando se habla de lo que debería ser el papel del hombre en la lucha contra la violencia hacia la mujer, tiene que pensar algunas consideraciones periféricas. Una de estas consideraciones es las dificultades de fomentar la participación de los hombres. La manera en que los hombres se ocupan del feminismo parece ser el mayor obstáculo a la participación de los hombres en el movimiento feminista contra la violencia. Por ejemplo, muchos hombres creen mitos sobre feminismo, incluyendo que las feministas odian a los hombres y que actualmente el feminismo no es necesario. Otros hombres eligen ignorar el feminismo (Holmgren & Hearn, 2009). Es fácil para los hombres ignorar el feminismo, porque la mayoría de las prácticas y las actividades de los hombres no son conscientes del género; es decir, los hombres las perciben y las sientan como son normales en vez de definidas por su género (Holmgren & Hearn, 2009). Otro obstáculo a la participación de los hombres es que para los hombres poder participar en el movimiento feminista, deben que adoptar una perspectiva que está enfocada hacia la mujer en vez del hombre (Crowe, 2011). Esta tarea es difícil, porque significa que el hombre tiene que cambiar su perspectiva que está enfocada hacia él



mismo—una perspectiva que es reforzado por la sociedad patriarcal—en una perspectiva que beneficia a otras (Crowe, 2011). Un último obstáculo que es importante considerar es las condiciones que deben existir para que los hombres puedan participar en el movimiento feminista contra la violencia. En su artículo titulado “Men and Feminism: Some challenges and a partial response,” Jonathan Crowe (2011) hace una lista de estas condiciones, que incluye: reconocer los límites de sus conocimientos y experiencias como un hombre en la esfera del feminismo, identificar e intentar deshacerse de sus privilegios como un hombre, entender que puede avanzar objetivos feministas, y escuchar a las mujeres sin reducir sus pensamientos y sentimientos para ser más cómodos para el hombre. Es claro que estas dificultades de fomentar la participación de los hombres son poderosos, porque actualmente en Chile los hombres tienen un papel limitado en el movimiento contra la violencia (Los hombres ante la violencia machista..., 2012).

Otra consideración periférica que debe hacer es la pregunta: “Pueden los hombres ser feministas?” Hay opiniones divergentes con respecto a la respuesta correcta a esta pregunta. Por un lado, hay un grupo que cree que hombres no pueden ser feministas—sólo pueden ser “pro-feministas.” “Pro-feministas” significa que ellos pueden participar en el movimiento feminista y luchar por la causa feminista, pero no pueden identificar como feministas. En otros términos, este grupo afirma que los hombres pueden ser aliados a feministas. Este grupo que apoya el título “pro-feministas” en vez de “feministas” mantiene que los hombres que se identifican como feministas injustamente se apropian la etiqueta (Kannen, 2009). Además, este grupo cree que, a causa del privilegio incontrolable que todos los hombres tienen, los hombres que se identifican como feministas ocupan el espacio metafórico de las mujeres y hacen callar a las mujeres, así subordinar a las mujeres (Kannen, 2009). Por esta razón, este grupo piensa que los hombres que identifican como feministas inevitablemente perpetúan el patriarcado (Kannen, 2009). Finalmente, este grupo mantiene que feministas deben que ser mujeres porque tienen que haber experimentado la subordinación y opresión de la sociedad patriarcal (Klocke, n.f.).

Por otro lado, hay un grupo que cree que hombres pueden ser feministas. Este grupo no apoya el título “pro-feministas,” porque piensa que indica que los hombres son

simplemente partidarios del movimiento feminista en vez de participantes (Kannen, 2009). Además, este grupo mantiene que los hombres pueden y deben ser feministas, porque la identidad de un hombre feminista pone en duda el patriarcado—el sistema que el feminismo trata de erradicar (Kannen, 2009). Por eso, este grupo afirma que hombres feministas pueden utilizar sus identidades para alterar las construcciones de género restrictivos y así el patriarcado (Kannen, 2009).

## **VI. Conclusión**

Por llevar a cabo un estudio de investigación cualitativa sobre las organizaciones feministas de la sociedad civil en Valparaíso, Chile que combaten la violencia hacia la mujer, logré mis tres objetivos. Primero, descubrí que el patriarcado—que construye el género femenino como inferior al género masculino y por lo tanto subordina a las mujeres—es la causa enraizada de la violencia hacia la mujer. Además, identifiqué el feminismo como la manera para combatir el patriarcado y así poner fin a la violencia. Segundo, averigüé que las tres organizaciones que entrevisté usan un enfoque de prevención y estrategias de visibilizar para erradicar la violencia. Tercero, determiné que las tres organizaciones creen que los hombres deben participar en la lucha contra la violencia, pero en sus propias organizaciones.

Basado en este estudio, es evidente que es importante incluir los hombres en el movimiento contra la violencia hacia la mujer. Por lo tanto, aunque hay dificultades de fomentar la participación de hombres en el movimiento, debemos hacer un esfuerzo por aumentar esta participación. Este estudio también revela, sin embargo, que tres organizaciones feministas creen que los hombres tienen que participar en sus propias organizaciones—por ejemplo, en colectivos antipatriarcales de hombres. Por eso, si queremos aumentar la participación del hombre y al mismo tiempo adherirse a las creencias de estas organizaciones feministas, debemos alentar a los hombres crear sus propias organizaciones (o unirse a las que ya existen). Por consiguiente, actualmente el desafío que tenemos que abordar es determinar cómo alentar a los hombres participar en sus propias organizaciones.

Al mismo tiempo debemos entender, sin embargo, que la violencia hacia la mujer es un problema muy complejo que no se puede resolver con sólo una iniciativa ni

un intento. Al contrario, tanto individuos como instituciones deben abordar el problema en una manera variada y multicausal. Este es el único enfoque en el cual podemos esperar de poner fin a la violencia.

## VII. Bibliografía

- Aguayo, F., Correa, P., & Cristi, P. (2011) Encuesta IMAGES Chile Resultados de la Encuesta Internacional de Masculinidades y Equidad de Género. Santiago: CulturaSalud/EME.
- Alerta temprana: Estudio revela alta violencia en el pololeo. (2014, 12 de noviembre). *El Lapicero*. Recuperado de <http://www.ellapicero.cl/alerta-temprana-estudio-revela-graves-cifras-de-violencia-en-el-pololeo/>.
- Beauvoir, S. (1998). *El segundo sexo*. (A. Martorell, Trans.). Madrid: Cátedra. (1949).
- Becerra L. C. & Macarena, V. P. (2011). La respuesta estatal a la violencia intrafamiliar. *Revista de derecho (Valdivia)*, 24(1), 133-151. Recuperado de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-09502011000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502011000100007&lng=es&tlng=es). 10.4067/S0718-09502011000100007.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. (J. Jordá, Trans.). Barcelona: Editorial Anagrama. (1998).
- Burin, M. (1996). Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables. In M. Burin & E. Dio Bleichmar (Eds.), *Género, Psicoanálisis, Subjetividad*. Argentina: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. (M. A. Muñoz, Trans.). Barcelona: Paidós. (1990).
- Casey, E. & Smith, T. (2010). "How can I not?": Men's pathways to involvement in anti-violence against women work. *Violence Against Women*, 16(8), 953-973.
- Crowe, J. (2011). Men and feminism: Some challenges and a partial response. *Social Alternatives*, 30(1), 49-53.
- Federación Española de Municipios y Provincias (2007). *Guía para sensibilizar y prevenir desde las entidades locales la violencia contra las mujeres*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias.
- Flood, M. (2005-2006). Changing men: Best practice in sexual violence education. *Women Against Violence*, (18), 26-36.
- Fontenla, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado? *Mujeres en Red. El Periódico Feminista*.
- Green, R. (2010). Robert Stoller's sex and gender: 40 years on. *Archives of Sexual Behavior*, 39(6), 1457-1465.

- Holmgren, L. E. & Hearn, J. (2009). Framing 'men in feminism': theoretical locations, local contexts and practical passings in men's gender-conscious positionings on gender equality and feminism. *Journal of Gender Studies*, 18(4), 403-418.
- Johnson, A. G. (2005). *Gender knot: Unraveling our patriarchal legacy*. Philadelphia, PA, USA: Temple University Press.
- Kannen, V. (2009). The “other” feminists: The challenge of feminist men and masculinities. Recuperado de <http://www.xyonline.net/content/other-feminists-challenge-feminist-men-and-masculinities>.
- Klocke, B. (n.f.). Roles of men with feminism and feminist theory. *National Organization for Men Against Sexism*. Recuperado de <http://site.nomas.org/roles-of-men-with-feminism-and-feminist-theory/>.
- Lagarde, M. (1996). Identidad de género y derechos humanos: La construcción de las humanas. Guzmán Stein, L. & Pacheco, S. (comps.) *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *La tarea*, 8.
- Los hombres ante la violencia machista hacia las mujeres: Llamado a la acción de la campaña del Lazo Blanco Chile y de la Red Entrelazando (MenEngage Chile) involucrando hombres por la equidad de género. (2012). Recuperado de <http://www.redentrelazando.cl/wp-content/uploads/2012/11/Llamado-a-la-acci%C3%B3n-Los-hombres-ante-la-violencia-de-g%C3%A9nero-LazoBlanco-RedEntrelazando.pdf>.
- Maira Vargas, G., Olea Casto, P., Santana Nazarit, P., & Rojas Bravo, S. (2006). *Guía de recursos para la acción: Servicios para la atención de la violencia contra las mujeres*. Santiago: Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual.
- McHugh, E. (2013, 25 de noviembre). Violence against women combated in nation-wide demonstrations. *The Santiago Times*. Recuperado de <http://santiagotimes.cl/violence-women-combated-nation-wide-demonstrations/>.
- Ministerios del Interior y Seguridad Pública (2013). *Principales resultados: “Encuesta nacional de victimización por violencia intrafamiliar y delitos sexuales”* [PowerPoint]. Recuperado de

- [http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/Presentacion%20VIF\\_adimark\\_final.pdf](http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/Presentacion%20VIF_adimark_final.pdf).
- Miranda-Novoa, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Díkaion*, 21(2), 337-356.
- Morales Peillard, A. M., Muñoz Correa, N., Trujillo Carrasco, M. L., Hurtado Bunster, M. T., Cárcamo Cáceres, J., & Torres Vallejos, J. (2013). *Los programas de intervención con hombres que ejercen violencia contra su pareja mujer: Fundamentos teórico-criminológicos, evidencia internacional de su efectividad y evaluación de impacto de un programa en Chile*. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.
- Murnen, S. K., Wright, C., & Kaluzny, G. (2002). If “boys will be boys,” then girls will be victims? A meta-analytic review of the research that relates masculine ideology to sexual aggression. *Sex Roles*, 46(11-12), 359-375.
- Oblitas Béjar, B. (2009). Machismo y violencia contra la mujer. *Investigaciones Sociales*, 13(23), 301-322.
- Olea, R. (2009). Ciudadanía en el miedo. In Lagos, C., Olea, R., & Rojas, S. (Eds.), *Nación golpeadora: Manifestaciones y latencias de la violencia machista*. (7-11). Santiago: Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual.
- ONU Mujeres (2014). Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>.
- ONU Mujeres (n.f.). Enfoque en la prevención de la violencia. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/prevention>.
- Phillips, T. (2015). The role of men in the feminist movement. *Judgment & Decision Making*, 10(2), 11-14.
- ¿Qué es el feminismo? (2008). *Mujeres en Red. El Periódico Feminista*.
- Resolución de Asamblea General 48/104, *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, A/RES/48/104 (23 de febrero, 1994), disponible de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/48/104>.

- Santana Nazarit, P. & Astudillo Pérez, L. (2014). *Violencia extrema hacia las mujeres en Chile (2010-2012)*. Santiago: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Servicio Nacional de la Mujer (2012-2013). *Plan nacional de la violencia intrafamiliar en Chile: Noviembre 2012-diciembre 2013*. Santiago: Programa Chile Acoge.
- Tony, M. (2011). *The Oxford handbook of crime and public policy*. Oxford: Oxford University Press.
- Viñals, V. (2015, 24 de enero). Masculinidades o cómo hacerse hombre en tiempos del feminismo. *DiarioUChile*. Recuperado de <http://radio.uchile.cl/2015/01/24/masculinidades-o-como-hacerse-hombre-en-tiempos-del-feminismo>.